

CONCURSO DE CARTELES Y SPOTS PUBLICITARIOS LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2023

BASES

El equipo de Coeducación de la Escuela de Arte de Jerez, gracias a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, convoca la 2ª edición del “Concurso de carteles y spots publicitarios” con el fin de implicar al alumnado en la prevención y lucha contra la Violencia de Género.

1. PARTICIPANTES

Podrá participar todo el alumnado matriculado en la Escuela de Arte de Jerez durante el curso 2022/23, pudiéndose presentar todos los trabajos que se consideren oportunos, de forma individual o colectiva.

2. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

1. CARTEL EN SOPORTE PAPEL O DIGITAL

1.1. SOPORTE PAPEL: Tamaño A3 (297x420 mm) . Técnica a elegir.

1.2. SOPORTE DIGITAL: Tamaño A3 (297x420 mm). Resolución 300 ppi. Formato JPG comprimido en calidad alta (12). Tamaño máximo de 20MB.

Deberán dejar una franja en blanco en la parte inferior de 3cm para poder colocar con posterioridad en ella los logos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (se pueden consultar en:

<https://sites.google.com/view/logotipospactodeestadovg/>), así como el logo de nuestra escuela.

2. SPOT PUBLICITARIO (de animación o audiovisual). Resolución mínima 1280x720ppp. Formatos digitales aceptados: AVI/MOV/MPG2/MP4. Tamaño máximo 2GB. La obra no superará los 3 minutos de duración (incluyendo los créditos). **Deberán incluir los logos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (descargables en:

<https://sites.google.com/view/logotipospactodeestadovg/>), así como el logo de nuestra escuela.

El **tema principal** a tratar en ambas categorías será **la educación como elemento clave para prevenir la violencia de género**. Se deberá incluir en el cartel o en el spot un "claim" o un "slogan" de diseño propio.

3. PREMIOS

Se entregará **un premio por cada categoría**, al mejor trabajo presentado, que consistirá en un vale **por valor de 110€ canjeable por libros o material artístico**.

Además del premio, se dará difusión a las obras ganadoras en RRSS y en la propia Escuela, con el nombre del artista.

La Escuela certificará también de manera oficial las obras ganadoras.

4. ENTREGA Y PRESENTACIÓN

Las obras se podrán presentar desde el **9 de febrero hasta el 14 de abril de 2023 a las 12:00h**. Podrán entregarse de dos formas:

-en mano, en los despachos de Jefatura de Estudios del centro, adjuntando a la obra un sobre cerrado con los datos del/los participante/s: nombre y apellidos, DNI, enseñanza que cursa y teléfono de contacto; el título de la obra y la opción de premio elegida.

-por correo electrónico a coeducacion@eajerez.com, indicando en el asunto "Concurso lucha contra la violencia de género", y en el cuerpo, los datos del/los participante/s: nombre y apellidos, DNI, enseñanza que cursa, teléfono de contacto y título de la obra.

Para dudas o consultas se puede escribir al mismo correo electrónico.

En caso de presentar una obra grupal, deberá indicarse además la persona del grupo que recogerá el premio en caso de resultar premiados.

5. JURADO

El jurado estará formado por las dos componentes del Equipo de Coeducación, un/a profesor/a de la especialidad de Medios Audiovisuales y otro/a de la de Diseño Gráfico.

El jurado se reserva el derecho de dejar desiertos aquellos premios que no reúnan la calidad requerida.

El fallo del jurado se comunicará antes del viernes **21 de abril de 2023**, mediante publicación en el tablón de Coeducación y por teléfono, y los premios se entregarán en los quince días siguientes.

Estas bases serán publicadas en las RRSS de nuestra Escuela y en el tablón de Coeducación.

Hashtag del concurso: #concursocoeducacioneajerez

6. CONSIDERACIONES GENERALES

Los derechos de propiedad y edición de los trabajos premiados serán de la Escuela de Arte Jerez.

Los trabajos no premiados que no hayan sido recibidos a través de correo electrónico serán devueltos a su remitente a petición del mismo. La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

Las incidencias no contempladas en las bases serán resueltas por el jurado cuando este quede constituido.

Equipo de Coeducación.